

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, viernes 21 de octubre de 1910

}{ N.º 3,026

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, OCTUBRE 21 DE 1910.

Las interpelaciones

Aun no se había extinguido el eco del universal aplauso con que fuera recibido el nombramiento del señor Juan M. Saracho para Ministro de Gobierno y Fomento, cuando súbitamente brota, en una y otra de las Cámaras Legislativas, demanda de interpelación en ambas combinada, ó casualmente nacida el propio día, en el mismo momento y sobre idénticos motivos contra un Ministro de Estado.

Caso extraño! Una deferente manifestación de concordia, un acto trascendental de política interna, que debía llevar paz y confianza al espíritu del parlamento, recibidos al principio un general alborozo, no extinguen el fuego de las pequeñas pasiones y al contrario, parece que le da mayor fuerza, iniciando un incendio que habrá de apagarse ciertamente, si una manga de buen sentido que sobre el poco combustible acumulado por el anhelo, casi pueril de cambiar, sin fundamental motivo, los personajes que juegan rol primordial en el Gobierno.

Es un deseo incomprensible de renovación de lo bueno, que apenas se conoce, para buscar á tientas, lo ignorado, que puede resultar malo. Es el fruto insipido del descontento prematuro y sin causa que le da legitimidad, de lo que es promesa de rectitud y de acierto, para penetrar en el obscuro laberinto de los ensayos é improvisaciones, precisamente en momentos de expectación, cuando todos y cada uno de los señores Ministros, penetrados de sus altos deberes, presentan patrióticamente proyectos de creación y de reforma, que tienden á mejorar las instituciones de la República.

No creemos oportuno ese lujó de susceptibilidad constitucional. Creemos, más bien, que la actitud de los miembros interpelantes, obedece á una neurosis producida por la falta de actividad útil en labores de efectiva importancia. La vida sedentaria y sin ideales de grandeza para la patria ó para el hombre, solo asemeja, por el trabajo asiduo é inteligible, ocasionan fenómenos patológicos, así en el organismo individual como en el social. El movimiento es la vida; pero el movimiento reflexivo hacia un fin provechoso, honradamente provechoso. Los accidentes nerviosos acusan desequilibrio funcional, y es apenas un accidente de esta naturaleza, el que se nota en nuestras Cámaras entregadas á una inacción deplorable....

Antes de entrar en el examen de los puntos que en ambas Cámaras ocupa la interpelación que nos ocupa, conviene á nuestro propósito hacer algunas rectificaciones á lo que "La Tarde" afirma, refiriéndose á nuestro diario.

No hemos negado jamás la facultad de representar que la Constitución otorga á los Senadores y Diputados. Al contrario, en los editoriales que el colega citados ó en alguno otro, la hemos abiertamente reconocido. Lo que hemos negado y negamos, es que se pretenda modificar la política del Gobierno, con actos individuales extra-cámara, en los pasillos del Palacio Legislativo, en conciliábulos de grupo, por respetable que este sea ó en artículos de prensa.

Fuera de esto, no hemos aceptado ni aceptamos por errónea, la doctrina de que el "Ejecutivo está constitucionalmente sometido al Legislativo", porque aceptarla sería

romper la armonía de los poderes, que siendo independientes unos de otros, tienen nexos de unión, pero nunca cadenas de sometimiento; sería destruir la responsabilidad del Gobierno, para hacerla gravitar sola y simplemente sobre el Poder Legislativo; sería en fin, proclamar la dictadura parlamentaria, que es la más temible, porque es la dictadura múltiple y por ello menos susceptible de represión.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galveston

PERU.—ASCENSO DEL CORONEL PIZARRO.—EL CRIMEN DE ORUETA.—DERROTA DE GOBIERNISTAS.

Lima, 20.—El presidente de la república, señor Augusto B. Leguía, propuso al coronel Pizarro su ascenso al rango de general.

—En la prensa local se ha publicado una carta firmada por el negro Arzola, quien hace constar que el abogado Fernández Concha, defensor de la sobrina de Orueta, le indujo al crimen que actualmente se halla en los tribunales de justicia. La publicación de esta carta ha causado verdadera sensación en el público, conocida como es la reputación del doctor Fernández Concha.

—Es casi segura la derrota del partido gobiernista en la constitución de la junta electoral que debe verificarse.

CHILE.—EL ROBO DE DOCUMENTOS SECRETOS.—LO QUE DICE ECHENIQUE.—FALLECIMIENTO.—RESULTADO ELECTORAL.—EL DIQUE DE TALCAHUANO.—LOS DERECHOS ADUANEROS.

Santiago, 20.—El ex-ministro plenipotenciario acreditado ante el gobierno del Perú, señor Echenique, ha publicado una carta abierta en la prensa local, asegurando que los documentos secretos que fueron robados de la cancillería, se hallaban en poder del Sr. Rafael Balmaceda, y de cuyo escritorio desaparecieron de una manera misteriosa.

—En la mañana de hoy ha dejado de existir el señor Itaymundo Valdez Cuevas, cuñado del señor Ramón Barros Luco.

—En vista de la mayoría de electores que han obtenido los conservadores, considérase á éstos dueños de la elección presidencial.

—El señor Walker Martínez ha publicado un extenso artículo referente á la construcción del dique de Talcahuano, haciendo presumir con los datos que consigna, la consumación de un peñalón.

—La prensa aconseja no subir la tarifa de derechos aduaneros, para salvar por estemido anti-económico el déficit de cincuenta y tres millones de pesos que afilje al Tesoro Nacional.

ARGENTINA.—ENVÍO DE ACORAZADOS.—PRESIDENCIA DE FONSECA.—LA ESCUADRA BRASILEÑA EN ALTA MAR.—LA VIUDA DE MONTT.

Buenos Aires, 20.—El supremo gobierno ha resuelto enviar los acorazados San Martín y Buenos Aires, á Río de Janeiro, para que concurren á la exaltación del Mariscal Hermes da Fonseca, al mando su premo de la república del Brasil.

—Se tiene conocimiento que la escuadra brasileña que regresaba á Río de Janeiro, sufrió un violento temporal en alta mar, habiendo sufrido muchos desperfectos varias de las embarcaciones.

—Ayer prosiguió viaje á Santiago de Chile, la viuda del ex-presidente chileno, don Pedro Montt.

BRASIL.—APARICIÓN DEL CÓLERA.—UN NUEVO TRATADO.—RÍO DE JANEIRO, 20.—El secretario de esta capital se halla sumamente alarmado con

la aparición del cólera. Ayer se presentaron dos casos de esta terrible enfermedad.

—El ministro de relaciones exteriores y el plenipotenciario argentino, han firmado un tratado relativo á las islas Ygnazio, que define completamente el asunto que tenían pendiente ambas naciones.

ESTADOS UNIDOS.—EL RECORD DE LA AVIACIÓN. 69 HORAS EN EL AIRE.—EL AVIADOR WILLEMAN CAYÓ AL MAR.—TENTATIVA DE ATRAVESAR EL OCEANO ATLÁNTICO.

Nueva York, 20.—La prensa elogia al intrépido aviador Willemann, por haber obtenido un verdadero triunfo en su última ascensión aerostática. Se mantuvo en el aire, á bordo de su globo, 69 horas, llegando á los 35 grados y 43 minutos de latitud y 69 grados y 18 minutos de longitud.

Un radiograma que se ha recibido en esta capital, hace saber que el aviador Willemann cayó al mar con su globo, á causa de la completa falta de agua. Willemann fue salvado por los tripulantes del vapor Ernst, embarcación que seguía el trayecto del globo.

Promete el aviador, atravesar el Océano Atlántico.

CUBA.—ESPANTOSA MISERIA.—POBLACIONES INUNDADAS.—PÉRDIDAS COLOSALES.

Habana, 20.—Las noticias que se reciben en esta capital acerca de las inundaciones ocurridas en la isla, tienen muy alarmado al gobierno y á las autoridades. La miseria ó los cuadros horribles que el agua ha subido en las calles de esta capital, á la altura de un metro. En las provincias se ha declarado la hambruna, con caracteres espantosos.

Se calculan las pérdidas en veinte millones de pesos oro.

PORTUGAL.—ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO.—RECONOCIMIENTO DE LA REPÚBLICA.

Lisboa, 20.—La organización de las diferentes reparticiones que comprende el servicio público, se efectúa sin ninguna novedad.

—Varias potencias extranjeras han hecho anunciar que en pocos días más se verificará oficialmente el reconocimiento de la república.

ESPAÑA.—ENTRE RADICALES Y CLERICALES.—VIOLENTOS CHOQUES.

Madrid, 20.—Después de algún tiempo, se han vuelto á producir violentos choques entre radicales y clericales. Estos últimos, propinaron fuerte apaleadura á los primeros, en momentos que volvían de una peregrinación á Badajoz. La lucha sostenida entre ambos grupos fué sangrienta, habiendo resultado algunos contusos. La intervención de la Policía evitó consecuencias más desgraciadas.

GRAN BRETAÑA.—DESIERTO DE LOS REYES DE PORTUGAL.

Londres, 20.—Se ha recibido en Portsmouth, el decreto de destierro expedido por los reyes de Portugal, por el presidente Braga de aquella Nación.

ARICA.—PARA INSPECCIONAR EL FERROCARRIL ARICA.—LA PAZ.—VIAJE DE INGENIEROS.

Arica, 20.—Empezaron viaje á La Paz los ingenieros Emiliano Jimenez y Jorge Demangue, Ingeniero en jefe y ayudante técnico. Van á efectuar una inspección de los trabajos de la línea Arica-La Paz, y á cancelar todas las cuentas y planillas de la indicada empresa ferrocarrilera.

Loco
Pone el Olor á Cabeza
Esta dolencia desaparece como por encanto con las

Cápsulas de Nervalina

recomendadas por sus espléndidos efectos por las autoridades médicas del mundo entera

The Financier, Lunes Agosto 29 de 1910

El alza del estaño.
Negocio de especulación.—La demanda se pone poco á poco igual con la producción.

Es dudoso si se puede llamar relativamente un «Corner» el movimiento continuo de alza del precio del estaño, que recién se ha puesto de manifiesto por haberse cubierto los «baisiers». Pero la condición casi loca del mercado el día viernes, hace creer completamente, que tenemos que contar actualmente con algo que mucho parece á un «Corner». Sería imposible el tratar de hacer una descripción detallada como se ha formado esta situación y solo podrá hacerlo un individuo que estuvo al corriente de todo desde el principio que también sería uno de los actuales fomentadores. Si bien es cierto que las compras continuas de estaño que se han hecho últimamente, fueron hechas por los comerciantes y especuladores londinenses ó sus agentes, no es de olvidar sin embargo, que una buena parte de las compras se han hecho también por cuenta del Continente. Un bien conocido comerciante y corredor holandés está obrando por cuenta de un grupo de clientes y ha comprado estaño en el mercado de Londres, lo mismo que está reteniendo todavía.

La posición del mercado del sábado era muy firme y aunque no había ya ese grupo de «baisiers» afanados de comprar, se notaba sin embargo todavía una demanda que mantenía los precios altos y el tono firme. Es difícil definir los motivos de una fe tan firme en el alza de las cotizaciones del estaño, pero el verdadero fundamento del movimiento y el proceder resuelto de los que han tomado parte en él, pueden ser medidos con una exactitud comparativa. Para hacerse una idea sana de los motivos que pueden hacer esperar un alza en el valor del metal no es permitido en este caso, adoptar el método eliminativo, indicando las circunstancias que según razonamientos fundados no hacen subir el precio del estaño por el momento.

Cuando pasa alguna cosa completamente misteriosa en el mercado del estaño, instintivamente el ojo se dirige al lejano Oriente. Los comerciantes chinos de Singapore y otras partes, son tan excesivamente capaces de hacer una cosa inesperada, que todos piensan en ellos si algo de esta clase pasa. No pocas veces el resultado justifica tal suposición. Por casualidad obraron los Chinos—en su totalidad—con respecto al estaño de una manera, que uno no puede explicarse bien en el momento, y está probado tal vez, que su proceder es el resultado de un curioso mal entender de la verdadera situación. Generalmente consistía su falta de buen criterio en la exajeración de la necesidad mundial y de la demanda futura del metal. Si sucede que un comprador inglés ó extranjero muestra un poco más interés que de costumbre en comprar estaño, se inclinan los Chinos mucho á creer, que la anterior calma en los negocios era debida á un plan bien estudiado para bajar los precios hasta que haya llegado el momento de rellenar las existencias agotadas; y creen que los vivos «bárbaros» procedieron con su acostumbrada falsedad para disminuir el hecho que estaban nutriendo por el estaño. Esta idea ha llevado á los chinos muchas veces á un corner loco, destinado para otros. Pero parece que esta vez no hay razón para creer, que los chinos

hayan tenido algo que hacer con la última alza. No ha habido compras extraordinarias de parte de los chinos y es evidente que no esperaban una pronta alza. Es del todo seguro que si se hubiese susurrado algo de lo que estaba por sucederse en Europa, habría habido un afán de comprar en Singapore, y lo habríamos oído. Se puede creer, por consiguiente que los chinos no han tenido absolutamente nada que hacer con el alza.

UN MOVIMIENTO EUROPEO

Tratando de cobre, una variación marcada de precio tiene generalmente alguna relación con operaciones de la América. Pero es un caso completamente distinto cuando se trata del estaño. Si las necesidades del comercio americano lo exigen, es natural que las compras trasatlánticas de estaño tienen una influencia sobre las cotizaciones, más ó menos en proporción con la importancia de las compras y de las existencias disponibles de metal. Pero por regla general el mercado de Londres estipula el precio del estaño y el precio mundial depende mucho más de Londres que de cualquier otro centro. Los americanos esta vez no han tenido nada que hacer con el alza del precio; á lo menos ha sido de importancia si efectivamente han influido. Esta reserva es necesaria porque se comprendería que las compras del continente arriba mencionado pueden emanar de un grupo que incluye especuladores americanos, aun si no parece probable.

Eliminando así á los Chinos y Americanos de una participación visible, en la creación de la actual posición, se excluye de hecho todo el mundo con excepción de Europa. Y no se puede dudar por un solo momento que el alza es un movimiento netamente europeo, basado sobre una tasación de la posición mundial con respecto al estaño. Habiendo pues, ligeramente tocado las influencias que no han contribuido á la situación actual, podemos tratar de encontrar las que efectivamente han contribuido.

LA DEMANDA

Sin duda, la demanda de estaño está tomando por el momento una extensión; las industrias de conservas de todo el mundo consumen más estaño que nunca, y las circunstancias tienden á un consumo continuo é indefinido de hoja de lata y á un aumento anual constante. No es demás dejar constancia aquí que la prosperidad de la industria de conservas una de las, que no es afectada necesariamente por la buena ó mala marcha en otros ramos de los negocios. La costumbre de consumir alimentos en conserva se extiende en todo el mundo y en ciertas circunstancias el consumo puede subir aun en el mismo momento de una disminución de empleo y de un período de depresión comercial. Pero aparte de esto, al consumo de estos alimentos, sea en tiempo de prosperidad sea en tiempo de depresión, tiende á aumentar. Naturalmente basta cierto punto, éste es debido al aumento de población, pero de ningún modo solo á esta causa. Las demandas de estaño de esta sección de consumidores son por el momento sumamente buenas. No es posible decir hasta que grado han sido estimuladas las compras de esta parte, por la convicción de que las cotizaciones han tocado su punto más bajo, pero no es probable que los productores de hoja de lata hayan comprado más de lo necesario del metal.

Pasando en revista los productores en general y considerando que en la industria que usa el estaño en sus fábricas tendrá probablemente necesidad de cantidades mayores que durante los últimos doce meses hay razón para llegar á la

conclusión que la demanda de estaño seguramente mayor en el mismo período venidero.

LA PRODUCCIÓN

¿Qué es de la producción de estaño? Uno de los mejores argumentos se han hecho, hace algunas semanas para la disminución en el reemplazo de trabajadores en los Straits Settlements ha sido el que atribuye ésta circunstancia al hecho que una gran cantidad de los coolies que trabajaron en las minas de estaño han buscado y encontrado trabajo en las plantaciones de goma. Se puede admitir que esto es cierto hasta cierto punto. Pero justamente como éste hecho era favorable á los «haussiers» es seguro que ha sido exajerado. Ya que eso de buscar goma en vez de buscar estaño es solo una forma del cambio que tiene lugar en la Península de Malaga con el objeto de buscar sueldos más altos, se puede concluir, que la gente de las minas de estaño se puede tener siempre en su número normal necesario, siempre que se les haga una pequeña mejora en sus sueldos. ¿Aumentaría una medida de esta clase necesariamente el precio del estaño? Probablemente sí, pero solo de una manera insignificante. En otras minas se ha visto muchas veces que el minero más caro—el que gana el mayor sueldo—es el trabajador más barato. Como el trabajo en las minas de estaño se hace generalmente por intermedio de gente poco diestra de costumbre, un significativo falso no habrá tal vez lugar á aumentar los sueldos, pero eso no quiere decir que un cierto aumento de los sueldos por día y hombre significaría un precio de costo más allá por toneladas de estaño producida, salvo que el trabajo por contratistas sea el sistema adoptado. Y aun así, un aumento de sueldos podría ser nivelado por economías en el método de tratar los metales y del transporte.

En resumen, no se puede esperar que habrá algún aumento en la producción de estaño durante los próximos doce meses y aun puede haber una pequeña disminución. Hay todavía grandes depósitos de estaño en otras partes del mundo fuera de Malaca, pero no están desarrollados todavía suficientemente para afectar considerablemente la situación. Parece por consiguiente que hay motivos de bastante importancia para esperar, apartando la especulación, que el precio del estaño se mantendrá en lo futuro más alto que en los meses pasados.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

Bajo la presidencia del Excelentísimo señor Macario Píñilla y con el suficiente quórum, se instaló la sesión á horas 3 p. m.

Se aprobó el acta de la sesión del 10 del presente.

Correspondencia.—Del Ministro de Gobierno y Fomento, señor Saracho, comunicando haberse hecho cargo de sus funciones.

Solicitudes. De las prioridades de los Monasterios de Carmelitas, Conventos y del Vicario Capitular, pidiendo se desestimara el proyecto de clausura monástica.

De la Federación Obrera, pidiendo el rechazo del impuesto del catastro elevado en la nueva ordenanza del Concejo Municipal de La Paz.

Peticiones de informe.—Del H. Quintero al Ministro de Hacienda, sobre si el depósito de las 134,000 £ se ha hecho á la orden del Comité Impulsor del ferrocarril de Sucre á Potosí, en cumplimiento de la ley respectiva.

Liencia. Se concedió licencia

Banco Nacional de Bolivia

Por orden del Consejo General de Administración y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas del Banco Nacional de Bolivia a Junta General extraordinaria para el 22 de noviembre próximo, horas 1 p. m., en el local de costumbre, con objeto de estudiar y reformar los artículos de los referidos Estatutos del Banco, en la forma detallada en el proyecto que se inserta a continuación.

El libro de transferencias de acciones quedará cerrado quince días antes del día de la Junta, hasta el día siguiente a su realización.

Proyecto de Reforma

En el artículo 3º, se dirá: El capital del Banco es de seiscientos quinientos mil bolivianos, valor pagado, etc., y en su parte final se agregará: y en acciones nominativas ó al portador.

Art. 4º—En la parte final se agregará: cuando menos treinta días de anticipación en Bolivia y con sesenta días de anticipación en París. Todas las publicaciones que se necesiten hacer en París, conforme con los Estatutos serán insertados en dos diarios de anuncios legales, designados por el Consejo General de Administración.

Art. 5º—Al principio se dirá: Las acciones nominativas estarán representadas, etc.

Art. 6º—Quedará redactado en esta forma: Los títulos nominativos serán de una, cinco, diez, veinte, cincuenta y cien acciones á voluntad del interesado y serán desprendidos de un registro que quedará formado con los talones de los títulos. Los títulos al portador serán todos de una acción, redactados en español y en francés, y muidos de cupones de dividendos pagables en París. Todos los títulos de acciones deberán llevar la firma del Presidente del Consejo General de Administración y la del Director Gerente.

Art. 8º—En la parte final se agregará: La transmisión de acciones al portador, se opera por la simple tradición de títulos; resultando de ello, que el Banco reconoce como á propietario de la acción, al tenedor del título, no siendo de la incumbencia del Banco decidir las cuestiones que se susciten, sobre la propiedad ó posesión de acciones.

En el art. 9º—Se dirá: Justificado el extravío, hurto ó inutilización de los títulos nominativos y previa la publicación de avisos, y en la parte final se agregará: Tratándose de títulos al portador, el cambio ó reemplazo se hará por el Consejo General de Administración por intermedio de sus agentes en París, tomando todas las precauciones y pruebas que juzgue necesarias.

El art. 46 quedará redactado así: La convocatoria á Junta General ordinaria se hará por el Consejo General de Administración, en Bolivia, 15 días antes del designado para la reunión, por medio de avisos publicados en los diarios de que se hace mérito en el artículo 4, debiendo quedar la hoja de balance, etc.

En el art. 47, se hará igual modificación que en el anterior, fijando 40 días para Bolivia y sesenta días para París.

Art. 49 se agregará: El cambio de domicilio de la sociedad no podrá acordarse sino con el voto conforme de los dos tercios de las acciones que forman el capital del Banco.

El art. 52 quedará redactado así: Ningún accionista poseedor ó representante de una ó muchas acciones nominativas tendrá el derecho de votar en las juntas generales, si estas acciones no han sido legalmente registradas en los libros de Banco antes de cerrado el libro de transferencias. Ningún accionista poseedor ó representante de una ó muchas acciones al portador tendrá el derecho de votar en las juntas generales, si estas acciones no han sido depositadas, sea en las cajas del Banco ó en París, en los lugares y plazos que serán indicados en el aviso de convocatoria.

Sucre, septiembre 28 de 1910.

Zenón Zamora
Director Gerente.

1 m. 0 20

Dr. José D. Tapia Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sífilíticas, enfermedades de la piel.
Consultas todos los días de 12 m. á 4 p. m.
Illimani N° 12, al lado del correo.
3 m. 21 S.

Julio J. Eyzaguirre ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio).
Teléfono N° 30.
Casilla de correo N° 17
1 m. A. 3

Letras hipotecarias del 10%

Compra al mejor precio
Angel Pereyra.
Teatro N° 38.
7 v. 3028

CEMENTERIO GENERAL

El suscrito, Capellán del Cementerio, tiene su domicilio en su casa propia, calle Jimenez N° 19.
Asiste al enteratorio de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
La Paz, septiembre 26 de 1910
Nicanor Silva.
15 v. 3005

LA DIRECTORA y profesora de las Hijas de Santa Ana, tienen el honor de invitar á los padres de familia para que se dignen asistir á las pruebas de fin de curso de las alumnas de dicho plantel que tendrán lugar el día 23 y siguientes del presente mes. La premiación tendrá lugar inmediatamente después de los exámenes. Desde esa misma fecha se instalará la exposición de labores que se dilatara hasta el 30 del mismo.
3 v. 3025

AVISO JUDICIAL.—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha ha señalado el día 24 del mes en curso, á horas 2 p. m., para el remate de la casa N° 30 de la calle Junín de esta ciudad, propia del deudor Gustavo González, por la base de su tasación catastral de Bs. 30,000, por ejecución que le sigue la señora Antonina P. v. de Pérez, sobre cobro de pesos.
Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados.
La Paz, octubre 3 de 1910
José P. Bilbao Ll.
4 v. 3023

AVISO MUNICIPAL.—Se invita al público á presentar propuestas en pliego cerrado, para hacer el servicio de limpieza de la ciudad, pudiendo los interesados proponer el tomar por su cuenta los carros basureros que posee el H. Concejo Municipal. Los pliegos se entregarán en la Secretaría del H. Concejo, hasta el día lunes 24 del presente mes, horas 3 p. m., para ser abiertas ante la Junta de Almonedas Municipal.
La Paz, octubre 11 de 1910.
H. Flores,
Notario Municipal.
6 v. 3019

Lápidas

En venta gran surtido de lápidas en la Marmorería San José. Lápidas grandes, todo corriente desde Bs. 35 hasta 250. Lápidas chicas desde Bs. 20 hasta 100, todo corriente. Pongo la inscripción en menos de 24 horas. También trabajo mausoleos pequeños de fácil transporte. Garantizo puntualidad en todo contrato. Dirección: Graneros Nos. 50, 52 y 54, casa propia.
Abdón Laguna.
20 v. 3015

Abogados José Félix Rojas y Urbano Escobar M.

Obracen sus servicios profesionales. Atención personal.
Horas de consulta: de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.
Estudio: Chirinos 136.
1 m. O. 1

Rigoberto Iturri ABOGADO

Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia, Correo casilla N° 42.
1 m. M. 11

CARPINTERIA Y EBANISTERIA de José Vaida y Cº

En este nuevo taller se trabaja toda clase de muebles al estilo más moderno y con sujeción á catálogos; así mismo, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, garantizando la puntualidad y buen trabajo.
Además, se hacen presupuestos para construcción de edificios.
Calle Illimani Nos. 63 y 65.
La Paz, septiembre 22 de 1910
1 m. S. 23.

R. Soria Galvarro ABOGADO

Oficina: la Redacción de "El Comercio de Bolivia".
De 9 á 11 a. m.
De 1 á 5 p. m.

MARMOLERIA.—En la Marmorería San José, donde no falta gran surtido de lápidas en venta, todas listas, se encarga de trabajar mausoleos pequeños, de fácil transporte, y toda clase de lápidas en mármol finísimo de Carrara. Puntualidad como siempre. Calle Graneros 50, 52 y 54, cerca á la capilla del Buen Pastor, casa propia.
Abdón Laguna.
2 m. A. 27

Alfredo Ascarrunz

Se ha trasladado á la calle del Recreo N° 122 (antigua casa Lanza).
1 m. S. 30.

SOCIEDAD OBREROS DE LA CRUZ.—El día 21 del presente mes, rendirán las pruebas finales los alumnos del Instituto Obrero de la Cruz, para lo que el directorio de la Sociedad invita á los padres de los niños que se educan en dicho plantel, se sirvan presenciar las mencionadas pruebas.
La Paz, octubre 20 de 1910
El Vocal de Instrucción.
2 v. 3025

del señor Elías Alipas, por ejecución que le sigue el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos.
Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir á la oficina del suscrito secretario el día y hora designados.
La Paz, octubre 18 de 1910
Sixto Quijarro
5 v. 3024

LA SRA. CELSA OPORTO Av. de Loiza.—En el juicio coactivo que le ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de pesos se ha expedido el auto que sigue:—La Paz, á 15 de octubre de 1910.—Vistos: las escrituras testimonianadas de préstamo que se acompañan, el adjunto pliego de cargo y la personería del presentante, de conformidad con el artículo 47 del Supremo Decreto de 22 de julio de 1869; procédase al embargo y remate de la finca "Pichaca" situada en el cantón Sapahaqui provincia de Loayza de este departamento, propia de la señora Celsa Oporto viuda de Loiza, bajo la base de ocho mil noventa y dos bolivianos treinta y dos centavos (Bs. 8,092 32 cts.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 16 de noviembre próximo, hs. 2 de la tarde, previos los tres pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días, publicación de este auto por la prensa y fijación de carteles, sin perjuicio de notificarse á la demandada ó á su apoderado y en su defecto al Ministerio Público.—Tómese razón.—Benavente.—Ante mí—José P. Bilbao Ll.

Lo que transcribo á usted para los fines de ley.
La Paz, octubre 17 de 1910.
Bilbao Ll.
15 v. 3024

LICITACION DE TABACOS, Cigarros y cigarrillos.—Llamamiento ó propuestas.
MACARIO PINILLA
Primer Vicepresidente de la República, en ejercicio constitucional del Poder Ejecutivo Considerando:
Que estando próximo á fenecer el plazo de la licitación adjudicada á los señores Mariano Aguirre y Julio Alvarez, sobre el impuesto que grava el expendio de tabacos, cigarros y cigarrillos de elaboración nacional y de procedencia extranjera, es necesario proceder á una nueva, de conformidad á las leyes de 27 de diciembre de 1904, 3 de enero de 1905, 29 de noviembre de 1907 y los Decretos Supremos de 20 de febrero del año 1905 y 3 de julio de 1907, que establecen las reglas para la mejor percepción de dicho impuesto;

Decreto:
Artículo 1º—Convócase á propuestas para la licitación del impuesto sobre tabacos, cigarros y cigarrillos en general, que deberá recaudarse desde el 1º de enero de 1911.
Artículo 2º—Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado y con el timbre de dos bolivianos, hasta el 15 de noviembre venidero, horas 2 p. m., en la Subsecretaría de Hacienda, para que sean consideradas por la Junta Nacional de Almonedas.
Artículo 3º—El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas que se presentaren.
Artículo 4º—La licitación podrá comprender uno ó dos años, quedando la Junta de Almonedas, en libertad de aceptar por el tiempo que juzgare conveniente á los intereses nacionales.
Artículo 5º—Son de estricta observancia de parte de los que obtengan la licitación, las disposiciones contenidas en las leyes y decretos citados.
Dado en el Palacio de Gobierno en la ciudad de La Paz, á los 8 días del mes de octubre de 1910 años.
MACARIO PINILLA
Alejandro Soruco.
Es conforme—
Ernesto Arteaga L.,
Subsecretario de Hacienda.
8 v. 3023

Resello de varas id id Bs. 145 80.
Alcoholes del país id id Bs. 810.
Por todo cuero de res que se exporte de la ciudad, por semestres anticipados Bs. 3,240
Ganado caballar y mular, al contado, Bs. 416.67.
Patentes sobre agentes viajeros, representantes de fábricas, con ó sin muestras, al contado, Bs. 2,500.
La Paz, Octubre 15 de 1910.
El Notario Municipal.
15 v. 3025

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Sixto Bustillos Rada, Juez Instructor 2º de la Capital y su Cercado, etc.

Por decreto último ha señalado el día 22 del que cursa, h. 1 p. m., para el remate de la casa perteneciente á la señora Fructuosa Terceros situada en la garita de Miraflores, bajo la base de su tasación pericial de Bs. 3,904.20 cts., rebajada que ha sido la primera décima, por ejecución que le siguen Miguel Casanovas y Cía, cobrándoles cantidad de pesos.
Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir á la oficina del suscrito el día y hora señalados.
La Paz, octubre 19 de 1910
Eliodoro Larrea,
3 v. 3025

Un piano

Nuevo, por precio de ocasión en venta. Referencias Teatro N° 38.
7 v. 3024

EN ALQUILER.—Se ofrece un bonito departamento compuesto de cuatro habitaciones y cocina, en la calle Graneros N° 84. Para tratar en la casa N° 48, calle Evaristo Valle.
6 v. 3023

BAÑOS.—Quedan á disposición del público los situados en la Avenida del Centenario, que conduce al montículo de la capilla, cuenta con buena asequia.
15 v. 3023

AVISO JUDICIAL.—El Dr. A Sixto Bustillos R., Juez Instructor 2º de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 15 del que cursa, ha señalado para el remate de la casa quinta, situada en el Valle de Miraflores, el día veinte del presente, hs. 3 p. m., bajo la base de diez y nueve mil ciento diez y seis bolivianos, (Bs. 19,116) rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial, propia de la señora Dominga B. v. de Román y José Román.
Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir á la oficina del suscrito el día y hora dignados.
La Paz, octubre 17 de 1910
Felipe España B.
Por el Actuario 2º
8 v. 3023

AVISO JUDICIAL.—El Dr. A. Ulpiano Benavente, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 15 del mes en curso, ha señalado el día 22 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 48 de la calle Yanacocha, y la finca Susupi, situada en el cantón Songo, provincia de Pacajes, siendo la base de la casa de cuarenta y cinco mil bolivianos (Bs. 45,000) y de la finca de cuatro mil bolivianos (4,000 Bs.) propias del señor Francisco Coca, por ejecución que le sigue el Banco Industrial cobrándole cantidad de pesos.
Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir á la oficina del suscrito secretario el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario.
La Paz, octubre 17 de 1910
José P. Bilbao Ll.
4 v. 3023

REMATO JUDICIAL.—El Doctor Zenón Arteaga C., Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 17 del mes en curso, ha señalado el día 24 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la propiedad Viscachani, situada en Challapampa, suburbios de esta ciudad, bajo la base de veintitres mil novecientos ochenta y tres bolivianos (Bs. 23,983) rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial, propia

de su tasación pericial, propia

cia por 30 días al H. Senado Calderón.
Orden del día. Fué aprobado el informe de la Comisión de Hacienda en el proyecto de ley que dispone que el impuesto de sisa de harinas se perciba por la Junta Municipal de Ingavi.
Fué aprobado en detal el proyecto de sustitución á la ley de clausura monástica.
Se suspendió la sesión á horas 4 y 30 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión ordinaria de 20 de octubre.
Se instaló la sesión á horas 2 y 30 p. m.

Leída el acta y la correspondencia se continuó con el debate sobre las elecciones de Potosí.

El señor Méndez examinó el aspecto jurídico de la cuestión y citando antecedentes parlamentarios y estudiando el proceso organizado en que funda su informe la Comisión de Poderes, dijo que los vicios anotados eran insignificantes y que no podían obstaculizar el ingreso del señor Ramírez.

Fundaron también su voto en contra del informe de la Comisión, los señores Elías y Herrera.

El señor Dalence propuso la moción previa de que la Cámara proceda á la designación de una comisión legislativa para que constituyese en la ciudad de Potosí, estudiando todos los antecedentes y circunstancias de las elecciones de aquel distrito.

Apoyada la moción, fué tachada de ilegal é improcedente, por los señores Carrasco y Gutiérrez.

El señor Reyes Ortíz, introdujo moción de que la cámara se declare en sesión permanente para concluir de una vez con la discusión de las credenciales de los diputados por Potosí.

Después de ligera discusión se aprobó la moción en el sentido de que sesionaría la cámara con sólo cuartos intermedios.
Se suspendió la sesión hasta horas 9 p. m.

Para que se produzca la interpelación al señor Ministro de Justicia, se señaló el jueves próximo á primera hora.

AVISOS NUEVOS

MUEBLES EN VENTA.—En la calle Pichincha N° 18, se venden en un precio bastante equitativo.

También se alquila en la misma calle una habitación para hombre solo, N° 21.

AVISO JUDICIAL.—El doctor Julio Indaburu, Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 4 del mes en curso, ha señalado el día 28 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N°... de la calle Mapiri de esta ciudad, propia de los esposos Federico Otero de la Peña y Emma Vega de Otero de la Peña, con motivo del juicio que le sigue la casa Manuel Schwab y Enrique Levy, cobrándoles cantidad de pesos, bajo la base de su tasación catastral de veintiocho mil bolivianos (28,000 Bs.)
Los interesados pueden ocurrir á dicho remate, á la oficina del suscrito secretario, el día y hora señalados.
La Paz, octubre 20 de 1910
S. Peña C.
4 v. 3026

IMPUESTOS MUNICIPALES por licitación.—Por resolución del H. Concejo Municipal, se invita al público á hacer ofertas á puja abierta para la licitación de cada uno de los impuestos municipales correspondientes al año de 1911, que se efectuará el día 15 y siguientes del próximo mes de noviembre á horas 2 p. m., ante la Junta de Almonedas Municipal, que se reunirá en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento; la licitación se elevará á cabo sobre las bases que á continuación se expresan:

Cerveza del país, al contado, Bs. 58,336.20.

Corambre, por cada res que se derribe para el consumo por semestres anticipados Bs. 5,620

Aguardientes de producción nacional al contado Bs. 866.48

Vinos de id id Bs. 1,104.75.

Ganado lanar y porcino, al

contado, Bs. 1,003.

RETRATOS.—¿Sabe usted que con garantía de la factura se trabajan retratos al óleo, ya tomados del natural ó de fotografía, á precios sin competencia, y que esta oportunidad solo durará brevemente? No sabía? Pues, ahora que sabe, díjase inmediatamente á Borda (calle Locería N° 38) porque únicamente atenderá un reducido número de los primeros encargos de la localidad impartidos hasta el 1º de noviembre próximo; de las órdenes del resto de la República hasta el 30 del mismo mes; después de cuya fecha no será posible que obtenga usted aquello que constituye el mejor recuerdo de familia. Usted no puede pasar sin pedirme á Borda (La Paz) obtener su retrato al que se dará la mayor fección de realismo. Envíe su orden ahora mismo.
15 v. 3021

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Zenón Arteaga, Juez 1º de Partido de esta capital y su Cercado, etc.

Por providencia de fecha 1 de octubre en curso, ha señalado el día 26 de los corrientes, hs. 2 de la tarde, para el remate voluntario de la casa N° 1 situada en la calle Bueno de esta ciudad, propia de los señores Adalid, Pastor, Rafael Sara Tejada, bajo la base de veinticuatro mil bolivianos.
Los que interesen en dicho remate, ocurran el día y hora señalados á la oficina del suscrito.
La Paz, octubre 19 de 1910
Sixto Quijarro

La casa á que se refiere la providencia anterior, está situada á tres cuadras de la plaza principal de esta ciudad; es espaciosa, pues cuenta con tres patios é interior.
5 v. 3025

EN VENTA.—Una casa cómoda. Para tratar díjese á la calle Illampu N° 44

Día Social

Natalicio—Hoy festeja el aniversario de su natalicio, la señora Hortensia Gutiérrez de Pinilla, esposa de nuestro digno representante diplomático ante el Gobierno del Brasil, Dr. Claudio Pinilla.

Conocidas como son las prendas que denotan a esta dama y que la hacen tan estimable en nuestros círculos sociales, es de presumir que el día de hoy sus numerosas amistadas, la cumplimenten debidamente.

El General Pando—Partió ayer con dirección al puerto de Antofagasta para de allí embarcarse a Europa, el Mayor General Dn. José Manuel Pando.

Muchos distinguidos caballeros despidieron en la estación al ilustre viajero.

En la Alameda—Ayer en la tarde hemos tenido ocasión de escuchar en la Alameda la primera retreta que han tocado los alumnos de la Intendencia de Guerra, establecimiento de instrucción militar sostenido por el Supremo Gobierno.

Todas las piezas que se hallaban indicadas en el rol que hicimos conocer a nuestros lectores, fueron diestramente ejecutadas por los pequeños artistas. El director de la Banda, teniente coronel Francisco Suárez, ha conquistado un nuevo triunfo más, con la correctísima actuación de sus alumnos.

Almuerzo sea la primera y última vez que los pequeños artistas hagan escuchar al público paecio, conciertos como el de ayer en la tarde.

Valerosos—Se encuentra entre nosotros el señor José Arambur, que desempeña el importante cargo de Inspector General de Instrucción en el Departamento de Oruro.

—Hoy debe dirigirse al puerto de Guayaquil el señor Francisco Pérez Castillo, acompañado de su hijo Ernesto.

—Vuelven hoy a Cochabamba los señores Miguel y Lucas Borda de la Tapia.

—Procedente de Puno, llegó ayer el señor Antonio Ormaechea y señora.

—De Arequipa llegó el señor Eduardo Lidáquez.

—A Oruro se dirigió ayer el señor Floriano Zambrana.

—Se ausentó a Viacha el Mayor Carlos Blanco Galindo.

—Procedente de Arequipa, llegó el H. Diputado Sr. Benigno Lara, en compañía de su esposa la señora María C. de Lara.

—De Viacha llegó el señor Bernabé Millán.

LA PUREZA
del cutis se conserva eterna a 15.30 en el uso de la
CREMA DEL HAREM
especialmente en combinación con
Los Polvos del Harem

LA PAZ
ALMANAQUE
OCTUBRE

Viernes 21.—San Hilarión y sta. Ursula.

BOTICA DE TURNO
Para la segunda quincena la Botica Popular calle Ingavi.

Defunción.—Ha dejado de existir el señor Jenaro Salinas C., socio de la Unión Gráfica Nacional.

El Directorio de ella y la familia se insinúan con los consoyos y amigos del extinto se sirvan concurrir a la traslación de sus restos al Cementerio General, que se verificará hoy a las 4 y 30 p. m. El cortejo fúnebre partirá de la calle Junín N.º 10.

Peticion de informe.—En la sesión de ayer el H. Senador por el Departamento de Chuquisaca, don José S. Quinteros, ha presentado la siguiente petición de informe:

“Al señor Ministro de Hacienda, para que se sirva concurrir al H. Senado, a informar sobre si los depósitos en los Bancos, de la suma de \$ 134,118,17.8, se han hecho a la orden del Comité Impulsor del ferrocarril de Potosí a Sucre, en

cumplimiento de la ley de 9 de septiembre de 1910. La Paz, 20 de octubre de 1910. José S. Quinteros.

Se ha señalado el día 27 del presente mes a horas 3 p. m. para que el Ministro preste el anterior informe.

Nuevos oficiales.—Los alumnos del 4.º año del Colegio Militar que acaban de rendir satisfactorio exámen, serán ascendidos en el próximo mes de Diciembre al grado de subtenientes.

Estos son los cadetes que próximamente ostentarán el primer galón, después de haber vencido los cursos determinados en aquel plantel.

Filberto Osorio, Francisco Moreno, Grover Blacut, Pablo Delgado, Zacarias Inchausti, Abel Guayana, Salvador Gutiérrez, Julio Díaz A., Enrique Peñaranda, Jenaro F. Córdova, Flavio Luisaga, Marcelino Guzmán, Vicente Jáuregui, Angel Ayora, Gregorio Guillén, Alfredo Rivas, Julio Bretel, Fernando Garrón, Luis Valdez, Félix Romero, Benjamín Méndez, Víctor Felipe, Cristóbal Rivera, Constantino Caneseo, Felipe Arrieta y José Galleguillos.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados los restos de las personas siguientes:
Paula Loza de Jenio, 70 años; María Mamani, 28 años; José Medina, 9 años; Pilar Condori, 8 días.

Cotizaciones.—Ayer la Cámara de Comercio ha recibido por cable, las siguientes cotizaciones:

Estano, \$ 161 ton.
Plata, \$ 25 y 1/2 onz.
Cobre, \$ 57 ton.
Goma, \$ 6.1 libra.
Algodón, 4, 7 y 1/2 libra.

Sedución.—Luis Viscarra Colloa sedujo a Josefina Rivadeneira y anteaer ambos fugaron por el tren de Guayaquil.

Debemos advertir que el seductor era casado con Casimiro Ortiz, y padre de tres niños y de otro próximo a nacer.

Se han pasado telegramas para la captura de los dos amantes que se sabe que permanecen en Tiquina.

Auxiliar.—El H. Ayuntamiento ha nombrado al Sr. Quintín Macías, Auxiliar del Tesoro Municipal.

Visita.—Acompañado del H. Diputado Julio Calvo, el Dr. Jorge Rouma, visitó ayer tarde al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

Consejo de Gabinete.—Ayer hubo Consejo de Gabinete. Ignórase el asunto que trataron.

Conferencia.—Se ha dignado enviarnos el Capitán José Pericles Morales, una atenta esquila por la que nos invita a escuchar la conferencia que desarrollará en el Salón de Armas del Centro Militar, la noche del sábado 22 del presente a horas 8 p. m.

Halaga el patriotismo que nuestra clase militar se preocupa de adquirir conocimientos en el arte, dándolos a conocer en conferencias que despertan interés por el estudio entre aquellos Militares indolentes.

En el Colegio Don Bosco. Desde el día de ayer han comenzado a rendir sus pruebas de fin de año, los alumnos que se educan en el Colegio Don Bosco de Artes y Oficios de esta ciudad. Estos exámenes son teóricos.

El domingo desde horas 2 de la tarde se efectuarán los exámenes prácticos, ante el Tribunal de Peritos nombrado al efecto.

El Director del Colegio, que tuvo la amabilidad de venir a invitarnos personalmente para que concurriéramos a estos exámenes, nos ha manifestado que se ha escogido un día festivo para la realización de ellos, en atención a que en los ordinarios, los peritos no pueden distraer su tiempo abundando sus labores; que, por otra parte, se desea que el público presencia las pruebas y vea los trabajos ejecutados por los alumnos en las diferentes artes y oficios que se enseñan en el establecimiento.

Bibliografía.—**Ciencias Químicas.**—Por el último correo venido de Chile, hemos recibido un ejemplar del volumen IV, de los trabajos del cuarto Congreso científico (1.º Pan Americano) celebrado en Santiago de Chile el 25 de diciembre de 1908 al 5 de enero de 1909. Trabajos de la II Sección—Ciencias Químicas, publicadas bajo la direc-

ción de Belisario Díaz Osso, Secretario de la Sección y de la Sub Comisión Organizada respectivamente.

Medio millón de bolivianos en litigio.—Ante el Juzgado 5.º de Partido de este distrito Judicial, se ha presentado una demanda contra el Fisco, por el Sr. José Borda y compartes, cobrando la cuantiosa suma de medio millón de bolivianos por daños y perjuicios ocasionados al padre de los demandantes por el Gobierno del General Isidoro Belzu.

Certamen de tiro.—Hemos recibido la siguiente invitación:
Señor Director de “El Comercio de Bolivia”.

El Directorio de la Sociedad de tiro al blanco “Franco Paecña”, tiene el honor de invitar a Ud. al certamen público que ha organizado, con motivo de la celebración del XX aniversario de su fundación, y que tendrá lugar en el local de su polígono los días 23 y 30 del presente mes, conforme al programa adjunto.

La Paz, octubre 20 de 1910.

Condiciones del certamen.—Categorías A. y C.—24 medallas que se ofrecen como premios a los mejores tiradores conforme al detalle siguiente:

Categoría A.—Distancia: 500 metros.
Tiro de posición libre, sin mampuesta, series ilimitadas de 5 tiros cada una, rifle Mauser modelo boliviano ó argentino.

Premios:—Primer premio, medalla de oro.—2.º y 3.º, medallas de plata.—4.º, 5.º y 6.º, medallas de bronce.

Todas ellas acompañadas del respectivo diploma de honor.

Precio: Bs. 1 por serie.
Categoría C.—Distancia: 500 metros.

Condiciones y premios iguales a los anteriores.

Categoría A.—Distancia: 350 metros.

Tiro de posición libre sin mampuesta, rifle Mauser modelo boliviano ó argentino, series ilimitadas de 5 tiros cada una.

Premios:—primero, medalla de oro.—2.º y 3.º, medallas de plata.—4.º, 5.º y 6.º, medallas de bronce.

Acompañadas de los diplomas respectivos.
Precio: Bs. 1 por serie.

Categoría C.—Distancia: 350 metros.

Condiciones y premios iguales a los anteriores.

Condiciones generales.

1.ª.—La categoría A. comprende a los tiradores premiados con medalla de oro ó plata, en certámenes públicos ó privados.

2.ª.—La categoría C. se compone de los que no hayan obtenido los premios mencionados.

3.ª.—Pueden tomar parte en el certamen todas las personas que quieran hacerlo, pertenecan ó no a otros clubs.

4.ª.—El número de series es ilimitado, debiendo seguirse para los disparos el orden riguroso en que hayan sido tomados.

5.ª.—Los tiradores no podrán disparar más de dos series seguidas.

6.ª.—Todos los tiradores están obligados a observar estrictamente el reglamento interno de la Sociedad que se hallará a la vista en el local del Polígono.

7.ª.—Las inscripciones se harán en el local del mismo polígono, los días señalados para el certamen de 12 a 4 p. m.

8.ª.—El Directorio de la Sociedad, está autorizado para hacer las modificaciones que creyere convenientes y para salvar las dificultades que se susciten, no comprendidas en las condiciones anotadas.

9.ª.—La distribución de premios tendrá lugar el domingo siguiente al de los señalados para el certamen.

10.ª.—Para los premios se computarán las dos mejores series al Barraje de Lyon.

La Paz, octubre 20 de 1910, Carlos Albrecht, presidente. Carlos E. Gabriel, secretario.

por asesinato frustrado en la persona de Teodoro Peñaranda, ha sido remitido también ayer a dicho establecimiento penal.

IRACUNDO.—Grave debió haber sido la causa que indujo a Oroniel Sanjines a lanzarse iracundo sobre su esposa é hija pretendiendo estrangularlas. Los agentes policíarios que intervinieron oportunamente, condujeron a Sanjines a la Central donde se halla arrestado.

AL CLAROR DE LA LUNA.—Desde la celeste altura, lúna y esplendente derramaba antecorral de la casa de Mariano García, hacían que se divisaran perfectamente a dos gallinas de propiedad de éste.

Cipriano Yupanqui, al verlas, no pudo resistir al deseo de hurtarlas. Pero fué descubierta infraganti y conducido a la Central, donde maldice a la luna, a García y a las gallinas.

La novia de Chavez

A MI ESPOSA

De cuantos cablegramas han llegado a Lima acerca de Chavez y el accidente de que ha sido víctima, ninguno, sin duda, más expresivo, más impresionante, más conmovedor, que aquel que nos ha anunciado el viaje, desde París hasta Domodossola, de la prometida del joven héroe.

¡Cuán trágico idilio!... ¡Cuán qué ansiedad tan honda, con qué mezcla de angustia y de orgullo habrá seguido la pobre niña en el azul de su pensamiento el vuelo del gran pájaro blanco que llevaba allá lejos, ligero y triunfante, por encima de rocas y nieves, el tesoro de su cariño y de su esperanza! Sutil, como rayos caóticos, habrán desgarrado los ojos de su alma las brumas del otoño que llega, dejado atrás París, dejando atrás ciudades y aldeas, campos y bosques, ríos y montes; habrán trepado entre los peñascos de los Alpes, subido más arriba que los copos de sus pinos, resbalado al ó largo de las moles de hielo, desbaratado las brumas, abatido los vientos. ¡Oh! ¡Si habrá partido? ¡Oh! ¡Si se habrá alzado suficientemente alto? ¡Oh! ¡Si se habrá humillado con sus alas de cisne la blanqueta no hollada de esa nieve homicida? ¡Oh! ¡Si no habrá encontrado la tempestad a su paso? ¡Oh! ¡Si traidora la niebla no lo habrá envuelto y privado del rumbo? ¡Oh! ¡Si habrá pasado ya las crestas rebeldes? ¡Oh! ¡Si estará descendiendo a la bienhechora llanura? ¡Oh! ¡Si estará ya viendo brazos que sofoques lo esperan? ¡Oh! ¡Si estará ya en tierra, salvo, ileso y triunfante?

Y apoyada la frente en la temblorosa mano, interrogando al cielo, interrogando a las nubes, interrogando a los vientos, los rumores, las sombras, los redoblados latidos del propio corazón, ¡cuántas ideas alegres! ¡cuántas ideas sombrías! ¡cuántos encantos! ¡cuántos tormentos! habrán sacudido y agitado esa alma en minutos que le habrán parecido horas, en horas que le habrán sido siglos. ¡Ah! ¡Quién fuera esa ave que va allá en lontananza! ¡Quién la golondrina que emigra ya hacia Africa! ¡Quién la paloma mensajera! ¡Quién la alondra madrugadora!... ¡No es este mismo sol el que alumbró su frente? ¡No es esta misma brisa la que rozó su rostro? Pero las nubes cubren el Sol; pero la brisa no sopla. Y la paloma no viene! Y la alondra no canta!... París entero espera, también; París entero ansia, igualmente, porque el triunfo será el triunfo de la ciencia francesa, del esfuerzo latino, del alma de los siglos condensada en un hombre. Pero ¿qué es la ansiedad de todo eso París? ¿Qué es toda su angustia ante la angustia de esa niña? ¿Ella habría cortado las alas a la máquina enorme, habría atacado el monstruo con sus trenzas livianas, lo habría encañado con sus brazos amantes, á precio de que no le robase lo que debía ser suyo, lo que no se compensa con toda la gloria del mundo, lo que no se reemplaza con laureles y premios. Pero no! El alma francesa no se humilla y duda. Sigue tu vuelo pájaro

monstruo! ¡Corta las brumas, máquina soberbia! Doma los vientos, rápido aeroplano! Sube, sube, sube, amado mío! Pon en tu empuje todo el fuego del Sur, todo el calor de tu sangre, todo el orgullo español, toda la audacia francesa. ¡Condor de los andes, humilla los Alpes! Tus mejores trofeos serán mis flores.

Y allá va él, activo y glorioso cortando las brumas, domando los vientos. Ve a sus plantas los campos, ve a sus plantas los ríos, ve a sus plantas las rocas, ve a sus plantas las nieves; pero vé más lejos también; ve en el fondo de su alma París, y ve en París a la niña, tierna y temblorosa, que le dice: vuela, q' lo dice! “¡vuelva!” pero q' le agrega: “¡vuelva!” que le grita: “¡vive!”... Volará. Triunfará. Ya está aquí la tierra de Italia, ya se acercan sus verdes campiñas; ya se anuncian los laureles del Lacio, las palmas de Nápoles. Tierra de dioses, patria de héroes, aquí está el nuevo lea, ro, que ya no caerá....

Pero él cae. Caer y un grito de horror y piedad lo recibe en el suelo. Y en París hay en tanto unos labios rosados y finos que repiten sin tregua, muy dulces y quedos: ¿Volverá? ¿Vivirá?

He aquí el telegrama fúnebre, la noticia perversa, una alma partida, un corazón destrozado. ¡Oh máquina horrible y traidora ¡qué te hubiera cortado las alas! ¡Por qué no te ató y caducen!... Pero no. El alma francesa se humilla. No se humilla quien vacila y duda. Vamos allá, vamos al lecho del dolor y la gloria, donde la muerte me disputa las nupcias. ¡Ah! Mis besos cicatrizarán las heridas; mis lágrimas lavarán las llogas; mis suspiros refrescarán la fiebre; mis caricias ablandarán la parca. Vamos allá. Yo también tengo alas. Mis alas se llaman consuelo, se llaman esperanza, se llaman ilusión. Yo también sé volar; yo también sé elevarme a los cielos; yo estaré á la altura de él.

Nó! La muerte no me arrebatará lo que es mío. No me lo arrebatará, al menos, sin que yo luche y batalle; sin que combata palmo a palmo con ella. Ha de quitármelo a pedazos; ha de arrancármelo de los brazos. ¡La venceré! Por qué no! Y entonces, oh patria, con mi blanco vestido de novia, con la sangre del héroe, con el cielo de Italia haré tu bandera. Y si la muerte venga contra mi sus iras; si la muerte se venga en mí; ¡Qué se venga! El alma francesa no se humilla. No es francesa quien vacila y duda. Luis ULLOA.

COMUNICADOS

Protesta

Las que suscriben teniendo en consideración:—Que el convento de la Merced de esta ciudad no es un obstáculo para que el Estado siga su marcha normal y continúe desenvolviéndose en todos los ramos, q' constituyen el progreso y la civilización.

Que no se opona al comercio, la industria, la agricultura y demás trabajos necesarios para la subsistencia de los individuos y de la sociedad.

Que no es contrario al progreso de las ciencias y de las artes.

Que por el contrario, es una institución altamente moral y moralizadora.

Que instruye y educa a los niños pobres y desvalidos.

Que dirige espiritualmente y enseña el culto de la Virgen de los Mercedes y á todo este pueblo eminente y católico.

Protestan contra la minuta de Comunicación presentada a la Cámara de Diputados por un representante novel solicitando la clausura del mencionado Convento.

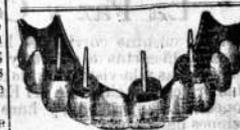
La Paz, á 19 de octubre de 1910.

Las señoras que componen la V. O. Terceira de la Merced, cuyo número llega á mil de lo más distinguido de la sociedad.

La Secretaría
Dr. C. BLANCO
CIRUJIA GENERAL
Vías urinarias, enfermedades del estómago.
Consultas de 2 á 4.

BASADO EN EL HONOR.
Sin duda habrá Ud. visto en los periódicos, con relación á algún remedio, algún anuncio como está: “Si después de un cansancio, Ud. nos escribe que este remedio no le ha surtido buenos efectos, lo reembolsaremos á Ud. su dinero.” Pues, nunca hemos leído motivo para hablar de esta manera con relación al remedio designado en este artículo. En un comercio que se extiende por todo el mundo, nadie se ha quejado jamás de que nuestro remedio haya fallado ó ha pedido la devolución de su dinero. El público nunca murmura de pan honrado y habilmente elaborado ó de una medicina que produce los efectos para los cuales se ha elaborado. La

PREPARACION de WAMPOLE está basada en la lealtad y el honor, y el conocimiento de este hecho de parte del pueblo, explica su popularidad y gran éxito. No es el resultado de un sueño ó de una casualidad, sino de afanosos estudios fundados en los conocidos principios de la ciencia médica aplicada. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, con Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. Este remedio ha merecido los elogios de todos los que lo han empleado en cualquiera de las enfermedades para las cuales se recomienda como un remedio y curación. En los casos de Escrófula, Anemia, Resfriados y Tisis, es un específico. El Doctor N. Ramirez Arellano, Profesor de Medicina en México, dice: La Preparación de Wampole es doblemente eficaz en las Afecciones Pulmonares, por la acción de los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao. Nadie sufre un desengaño con esta. En las Boticas.



Dr. Juan J. Villalobos DENTISTA

Establecido en la Calle Ayacucho N.º 95, altos.

Me encargo de todo trabajo concerniente á la profesión y á precios al alcance de todos.

Especialidad en obturaciones á esmalte, sustancia igual á la porcelana y orfeones por el sistema Solbrig. Procedimiento que evita dolor y excluye en absoluto el uso de martillo, además de ahorrar el tiempo que se emplea con este último procedimiento. 1 m. O. 11

Extranjero

Contador

Competente, con larga práctica. Hablando cinco idiomas, actualmente apoderado general de una casa de importación ofrece sus servicios profesionales como administrador, contador, cajero ó almacenero. Se va también a una mina ó ingenio. Ofertas, bajo “Contador” á la Administración de este diario. 6 v. 3010.



Planchas fotográficas “Seed”

Acabo de recibir y ofrezco al público en venta: cm. 9x12—13x18—18x24—24x30.

Planchas Opalinas 13x18—18x24. Pulgadas 3 3/4x4 1/2—4x5. Papel Velox ctm. 18x24.

Fotografía “CORDERO” Calle Ayacucho N.º 68. Teléfono 60.

TENDREIS

de los mejores BLANCOS el aliento fresco y perfumado, la boca sana empleando los DENTIFRICOS CARMINE G. PRINIEL, 110, rue de Rivoli, PARIS

